

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2020, a las doce horas se reúnen mediante videoconferencia debido al estado de excepción, por sus propios derechos en calidad de socios de Actuaría Consultores Cía. Ltda., para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Econ. Fernando Ruales Rojas, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Dr. Rodrigo Ibarra Jarrín, en su calidad de Presidente Ejecutivo.

El Presidente solicita al Secretario la lista de asistentes y que constate el quórum, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	Porcentaje de Aportación	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNANDO
RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRÍN	58.77%	246,820.00
ANTONIO FRANCISCO DURÁN BALLÉN	1.00%	4,186.00
FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS	3.98%	16,730.00
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON	3.98%	16,730.00
LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS	3.98%	16,730.00
ENRIQUE RUEDA LUGO	3.98%	16,730.00
FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUÍN	19.92%	83,664.00
ROBERTO JOSÉ VALDÉZ PONCE	0.40%	1,680.00
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN SACOPO	3.98%	16,730.00
TOTALES:	100.00%	420,000.00

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el año 2019.
- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año 2019.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- Conocimiento y aprobación de los resultados del año y destino de las utilidades.
- Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año 2020.
- Conocimiento y designación de los Auditores Externos de la compañía para el año 2020.
- Conocimiento y aprobación del castigo de cuentas malas contra la provisión de cuentas incobrables, correspondientes a los periodos fiscales 2014, 2017 y 2018.
- Conocimiento y aprobación del cambio de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.
- Conocimiento y aprobación de la apertura de una sucursal en el exterior.
- Puntos varios.

Se da paso a cada uno de los puntos del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el año 2019.

El Secretario da lectura al informe de gestión de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2019, mismo que es aprobado por la Junta con un voto de aplauso y felicitación por los resultados obtenidos.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año 2019.

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el año 2019 elaborado por la firma Deloitte, mismo que se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Se da lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, mismos que son aprobados por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los resultados del año y destino de las utilidades.

Se da lectura a los resultados del año y se aprueba el destino de las utilidades según lo propuesto por el Presidente Ejecutivo. Se decide aprobar el 70% de reparto de dividendos debido a la situación de estado de excepción y crisis sanitaria nacional por el coronavirus de conformidad al informe del Presidente Ejecutivo.

5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año 2020.

Se pone en conocimiento de la Junta, el Presupuesto de la empresa para el año 2020, mismo que es aprobado con la condición de ser revisado en agosto del año en curso si la situación de la crisis sanitaria actual lo amerita.

6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Se aprueba la contratación de la firma internacional Deloitte, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

7. Conocimiento y aprobación del castigo de cuentas malas contra la provisión de cuentas incobrables, correspondientes a los periodos fiscales 2014, 2017 y 2018.

Se decide castigar un monto igual a USD 33,586.93 correspondientes a cuentas malas de los periodos fiscales 2014, 2017 y 2018, contra la provisión de cuentas incobrables y el gasto de deterioro de cuentas por cobrar.

8. Conocimiento y aprobación del cambio de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Se decide realizar la transformación de Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, con las siguientes condiciones:

- Elaborar un Plan de Gobierno Corporativo adaptado a las características de la empresa.
- Constituir un Directorio que esté conformado por: un grupo de Socios, Miembros de la Administración y Directores Externos de ser el caso, que se encargue, entre otros principalmente de la revisión y aprobación de proyectos de trascendencia para el giro de la compañía.
- Reformar los Estatutos actuales de la Compañía.
- Establecer los Planes de Sucesión y reglamentos correspondientes.

9. Conocimiento y aprobación de la apertura de una sucursal en el exterior.

Se decide la ampliación del negocio a nuevos mercados internacionales en función de las condiciones expuestas por el Presidente Ejecutivo quien estará a cargo de esta gestión

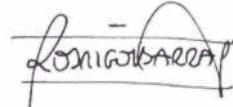
10. Puntos varios.

El Presidente levanta la sesión, a las 14h00, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los socios junto con el Presidente y el Secretario que certifica.

Finalmente, todos los socios expresan sus felicitaciones por la administración de la compañía.



FERNANDO GONZALO RUALES ROJAS
PRESIDENTE
Socio



RODRIGO EDUARDO IBARRA JARRÍN
SECRETARIO
Socio



ANTONIO FRANCISCO DURÁN BALLÉN
Socio



ENRIQUE RUEDA LUGO
Socio



LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS
Socio



FRANCISCO XAVIER MONCAYO HOLGUÍN
Socio



ROBERTO JOSÉ VALDÉZ PONCE
Socio



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN SACOPO
Socio



PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
Socio